

**PLAN DE GOBIERNO – PARTIDO MORADO DISTRITO RÍMAC**



**RIMAC – 2022 - 2026**

## **I. INTRODUCCIÓN**

El documento denominado “Plan de Gobierno” permitirá orientar a la comunidad del Rímac respecto a la situación actual en los diferentes ejes, propuestas de solución a la problemática identificada, análisis operacional, recurso humano requerido y el presupuesto para su ejecución.

## **II. MARCO TEÓRICO /HISTÓRICO**

El distrito del Rímac cuenta con un patrimonio histórico (prehispánico, colonial y republicano), alberga en sus calles el 40% del patrimonio cultural de Lima. Lugares turísticos donde el arte y la espiritualidad se juntan: El Convento de Los Descalzos, el Paseo de Aguas, las Iglesias de San Lázaro, Santa Liberata, Nuestra Señora del Patrocinio o Nuestra Señora del Rosario, la iglesia más pequeña del mundo. Mágicos lugares como la Alameda de los Descalzos, el Mirador de Ingunza, la plaza de Acho y la Quinta de Presa, son parte del patrimonio cultural. Sin embargo Rímac se muestra como un distrito predominante urbano, con áreas marcadas por la diversidad de actividades comerciales y residenciales.

## **III. LINEAMIENTOS GENERALES**

El presente Plan de Gobierno Distrital tiene en cuenta lo siguiente:

El Marco Supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), Constitucional y Legal vigente, y enmarcados en las políticas de Estado Del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.

Articulados con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en consideración lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

Además, están formulados bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en las propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad del distrito en sintonía con el principio democrático, los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.

Las competencias que corresponden al nivel de gobierno local distrital.

Y finalmente, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplándose de ellos las siguientes dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

## **IV. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO**

Nuestra República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido

Morado se orienta a cuatro principios indesligables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas.

## **V. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO**

Para hacer realidad nuestro ideal republicano es preciso lograr un balance entre la libertad personal y los emprendimientos conjuntos, armonizar la iniciativa individual y la acción colectiva con la aceptación de las limitaciones que impone el entorno biofísico, e incorporar la aspiración humana de superación personal en las dimensiones individual, social y ambiental.

### **Libertad individual**

Desarrollar las capacidades desde el pensamiento crítico y reflexivo, para afirmar nuestra dignidad personal respetando nuestros derechos sin discriminación alguna y asumir los desafíos aprovechando las oportunidades del siglo XXI. Facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria.

Promover el desarrollo personal sostenible, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

### **Acción Colectiva**

Establecer marcos institucionales para respetar y proteger la libertad de todos; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; garantizando la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos.

Implica consolidar las prácticas democráticas, ejerciendo el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizando los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazando la discriminación y luchando contra la corrupción en todas sus formas; y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz, eficiente y sostenible.

### **Entorno Biofísico**

Conocer, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente, aprovechando la diversidad de diversidades del país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente del cambio climático, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases. Estableciendo áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumiendo la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promoviendo la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivando la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, priorizando la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

### **Superación y trascendencia.**

Construir y consolidar un conjunto de valores, metas y compromisos que propicien el progreso personal y colectivo, articulando las energías ciudadanas como una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Implica apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, si no sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades.

La puesta en práctica de estos principios y valores supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

## **VI. NUESTROS OBJETIVOS**

El Partido Morado aspira a construir y alcanzar la República del Siglo XXI, superando los obstáculos que nos impiden avanzar como país, y consolidando una patria donde sus ciudadanos y ciudadanas realicen libremente sus proyectos de vida y alcancen la felicidad, que al final es lo que nos va convertir en una verdadera nación.

Para hacer alcanzar el ideal republicano, el Partido Morado plantea los siguientes Objetivos:

Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos (Dimensión Institucional).

Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción. (Dimensión Institucional).

Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas. (Dimensión Institucional)

Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país. (Dimensión Institucional).

Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual. (Dimensión Institucional).

Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación. (Dimensión Social e Institucional).

Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Dimensión Social).

Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia. (Dimensión Social y Ambiental).

Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente. (Dimensión Ambiental).

Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información. (Dimensión Económica).

## **VII. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO MORADO**

Generar la oportunidad de que todos los peruanos y peruanas estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente nuestros propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad y a la formación de un peruano optimista, que sabe, que puede alcanzar sus anhelos, que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; que esté convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez; representado por una nueva clase política, obteniendo satisfacción por los servicios que le brindará el nuevo Estado.

Construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad de diversidades con que cuenta nuestro territorio. Apoyándonos en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado los unos con los demás y su medio ambiente.

Considerar al republicanismo como la ideología que nos permitirá poner la cancha plana para todos y todas, alcanzando así nuestras aspiraciones individuales y colectivas, y su anhelo por igualdad de derechos y oportunidades.

Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba, permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia.

El nuevo Estado estará más cerca al ciudadano para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.

Establecer un nuevo estilo de liderazgo; con una nueva clase política comprometida con el futuro del Perú, anclada en la realidad que sepa apreciar los cambios globales y prepararse para enfrentarlos, empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas.

## VIII. PROPUESTAS DE GOBIERNO DISTRITAL DEL RIMAC

### CANVAS - DIMENSIÓN SOCIAL (SEGURIDAD CIUDADANA)

ACTORES CLAVES	ACTIVIDADES CLAVES	PROPUESTA DE POLÍTICA - VALOR	RELACIONES CON LA POBLACIÓN - LOS CLIENTES	SEGMENTOS DE CLIENTES
Autoridades, funcionarios, serenazgo municipal, PNP, Ministerio Público, Juntas vecinales, Comerciantes formales e informales, Gerencia de Fiscalización.	* Implementación de nuevas metodologías de patrullaje en el serenazgo.	<p>A) Diagnóstico situacional de la seguridad ciudadana en el distrito. Mapa de riesgo y puntos críticos.</p> <p>B) Elaboración de un plan concertado de seguridad ciudadana distrital.</p> <p>C) Conformación del nuevo código y conformación de comités de seguridad ciudadana por sector</p> <p>D) Mejoramiento de la telecomunicación integral PNP y municipalidad (central 105)</p> <p>E) Generalización del proceso de formalización y ordenamiento para las empresas de transporte</p> <p>F) Identificación de personas denunciadas por actos delictivos reportados por serena y la PNP en manos de las juntas vecinales.</p>	Con estas medidas se busca generar seguridad en los vecinos y transeúntes en el territorio distrital.	Beneficiarios directos de la propuesta  Ciudadanos y pobladores residentes en el Rímac  Pobladores visitantes del distrito
	* Instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos y Av. Principales.			
	* Implementación de mitigación de riesgo para simulacros y evacuación		Coordinación constante con las entidades relacionadas a la seguridad ciudadana (PNP, SERENAZGO, MININTER, ETC.)  Reuniones con juntas vecinales.	
	<b>RECURSOS CLAVES</b>			
	Diagnóstico de la situación previa a la gestión			
	Una adecuada planificación estratégica			
	La aplicación de las medidas correctivas utilizando las tecnologías de la información			
	Staff de autoridades funcionarios y servidores públicos y personal externo competentes a la nueva visión de la gestión			
	Nuevas herramientas de tecnologías de la información			
<b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b>		<b>FUENTES DE INGRESOS</b>		
<p>COSTOS DE LOS RECURSOS CLAVE: Recursos humanos, logística, publicaciones y capacitaciones</p> <p>COSTIO DE LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO FUTURO: Base de datos de grupo objetivo, sistematización, herramientas tecnológicas y su implementación en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>COSTO DEL MANTENIMIENTO DE LA CONFIANZA: Reuniones con juntas vecinales y acercamiento a la población</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Ordinarios</li> <li>• Recursos directamente recaudados</li> </ul>		

## MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DIMENSIÓN SOCIAL (SEGURIDAD CIUDADANA)

DIMENSIÓN	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	PROPUESTA	OBJETIVOS	ACCIÓN	META
Seguridad Ciudadana	*Hurto *Asaltos *Pandillaje *Venta de drogas *Vandalismo	Contar con personal de serenazgo capacitado	Generar Seguridad a los vecinos y transeúntes en los espacios públicos, comerciales y viviendas del distrito.	Seleccionar personal con perfil adecuado para cumplir con la finalidad pública.	2023-2026 al 100%
		Instalación de Cámaras en Av. Principales y puntos de encuentro		Adquisición de cámaras con tecnología de reconocimiento facial.	2023-2026 al 100%
		Serenazgo con uniforme casual (tipo terna)		Disponer de personal calificado para cubrir los tres turnos de trabajo.	2023-2026 al 100%
		Contar con una central de llamadas las 24 horas		Revisar y actualizar el plan de trabajo de acuerdo a las necesidades presentadas durante el desarrollo.	2023-2026 al 100%
		Realizar plan de trabajo mensual y anual con la policía		Disponer de unidades vehiculares que permitan mimetizar al personal con la finalidad de cumplir de manera oportuna la solicitud de atención al vecino.	2023-2026 al 100%
		Patrullaje en todo tipo de vehículos las 24 horas			
Seguridad Ciudadana	Población Vulnerable de los AAHH de las partes altas del Distrito	Plan de mitigación de riesgo para simulacros y evacuación	Prevenir a los vecinos de eventuales situaciones de desastres naturales. (Sismos, lluvias, desprendimiento de rocas)	* Capacitar a los vecinos en temas relacionados a desastres naturales con personal especializado en defensa civil. * Implementar el área de desastres, con los equipos necesarios para la atención adecuada y oportuna. * Mantener reuniones mensuales con las juntas vecinales para identificar alguna anomalía en cada zona.	2023-2026 al 100%
Seguridad Ciudadana	Paraderos informales de vehículos menores	Formalización y ordenamiento de las empresas de transporte de vehículos menores, registro de Unidades vehiculares, empadronamiento de conductores y asignación zonas de prestación de servicio y ubicación de paraderos.	Formalizar, ordenar y fiscalizar la prestación del servicio de transporte de vehículos menores.	* Implementar la gerencia de transporte. * Normar en materia de transporte en vehículos menores del distrito. * Contratar y capacitar personal para el cumplimiento de las normas vinculadas al transporte. * Crear el registro de transportistas, unidades y conductores registrados. * Realizar el estudio de la oferta y demanda a fin de identificar posibles lugares que puedan ser usados como paraderos para el servicio de transporte. * Asignación de paraderos y control a los transportistas.	2023-2026 al 100%

## CANVAS - DIMENSIÓN SOCIAL

Actores claves	Actividades claves	Propuesta de política - valor	Relaciones con la población - los clientes	Segmentos de clientes
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Salud.</li> <li>Gestores municipales</li> <li>Organizaciones vecinales</li> <li>Consultores en aspectos sociales.</li> <li>Ciudadanos.</li> </ul>	Integración de comunicación e información entre el MIDIS Sub Gerencia de Bienestar Social Deporte y Juventud, y los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperar espacios públicos y acondicionarlos para el esparcimiento de los vecinos.</li> <li>Gestionar campañas de salud preventiva con las autoridades competentes del sector (lucha contra el cáncer de uterino y de mama, próstata, anemia crónica, diabetes, TBC).</li> <li>Capacitaciones para evitar multas y paralizaciones de trabajos por no cumplir estándares de seguridad.</li> <li>Implementar una academia municipal para la preparación de ingreso a las universidades, para familias de escasos recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión en temas de prevención y comunicación eficiente a los ciudadanos del distrito.</li> </ul>	Ciudadanos del Rímac que tienen una clara percepción de aspectos relacionados a la sensibilidad social y la salud pública.
	<b>Recursos claves</b> Personal profesionalizado. Infraestructura tecnológica para manejo de datos e información.		<b>Canales de implementación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicativo móvil para mantener informado a los ciudadanos.</li> <li>Eficiente comunicación a través medios de comunicación abierta.</li> </ul>	
<b>Estructura de costos</b>		<b>Fuentes de ingresos</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El financiamiento depende del presupuesto anual y de los ingresos adicionales de tipo variable que obtiene la municipalidad distrital.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>RO – Recursos Ordinarios</li> <li>RR – Recursos Directamente recaudados.</li> </ul>		



## MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	PROPUESTA	OBJETIVOS	ACCIÓN	META
Dimensión Social	Ausencia de un centro de esparcimiento para niños, adolescentes y adultos mayores.	Contar con un centro de esparcimiento	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, adolescentes y adultos mayores.	Gestionar el presupuesto para implementar los lugares de esparcimiento.	2023-2026 al 90%
		Recuperar espacios públicos y acondicionarlos para el esparcimiento de los vecinos.		Adecuar los lugares públicos recuperados	2023-2026 al 90%
		Recuperar y/o implementar espacios públicos para las mascotas.		Disponer de personal calificado con conocimiento según la necesidad.	2023-2026 al 100%
		Universalización de Accesos a las veredas (Implementación de Rampas)		* Gestionar el presupuesto. * Ejecutar la implementación de las rampas.	2023-2026 al 100%
		Implementación de medidas inclusivas para personas con discapacidad visual.		Contratar personal especializado para la implementación de los dispositivos especiales.	2023-2026 al 100%
	Ausencia de campañas de salud preventiva (lucha contra el cáncer de uterino y de mama, próstata, anemia crónica, diabetes, TBC).	Gestionar campañas de salud preventiva con las autoridades competentes del sector (lucha contra el cáncer de uterino y de mama, próstata, anemia crónica, diabetes, TBC).	Ayudar a prevenir las enfermedades de nuestros vecinos	Coordinar con la DIRIS Norte para la ejecución de las campañas de salud preventiva.	2023-2026 al 90%
		Realizar campañas informativas de educación sexual y planificación familiar a los adolescentes.		Coordinar con los directores de las instituciones educativas para ejecutar las campañas informativas	2023-2026 al 90 - 95%
		Realizar campañas informativas de educación nutricional		Coordinar con la DIRIS Norte para la ejecución de las campañas de educación nutricional	2023-2026 al 100%
	Ausencia de campañas de capacitación dirigidas a la seguridad y salud en el ambiente laboral.	Charlas informativas sobre la aplicación de la norma de seguridad y salud en el trabajo.	Contribuir con la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.	Delegar la función a Defensa Civil y promoción empresarial.	2023-2026 al 100%
		Capacitaciones para evitar multas y paralizaciones de trabajos por no cumplir estándares de seguridad.			2023-2026 al 100%
	Ausencia de una academia municipal que brinde oportunidades a los jóvenes para acceder a una educación superior de calidad.	Implementar una academia municipal para la preparación de ingreso a las universidades, para familias de escasos recursos.	Otorgar oportunidades de acceso a una educación superior para los jóvenes Rimenses.	* Gestionar el presupuesto. * Adecuar el espacio según el RNE para ambientes educativos. * Generar el plan de estudios para la academia. * Contratar los docentes y personal necesario para el funcionamiento de la academia municipal.	2023-2026 al 100%

## CANVAS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

Actores claves	Actividades claves	Propuesta de política - valor	Relaciones con la población - los clientes	Segmentos de clientes
MYPES, ASOCIACIONES DE COMERCIANTES, GREMIOS EMPRESARIALES, COMERCIANTES FORMALES E INFORMALES, CAMARA DE COMERCIO DE LIMA, SOCIEDAD NACIONAL DE LA INDUSTRIA, MINISTERIO DE ECONOMIA, ETC.	* Identificación y sinceramiento del catastro actual del distrito rimense. * Elaboración y desarrollo del Plan Estratégico Territorial.	A) Coordinación con las autoridades de fiscalización en temas de uso de recursos públicos municipales. B) Solicitud de supervisión de personales fiscalizadores por parte de la contraloría general de la república. C) Información constante a la ciudadanía sobre el presupuesto programado. D) Gestión de programas de capacitación para emprendedores en temas de administración de negocios, marketing, logística e innovación. E) Acompañamiento administrativo a nuevos emprendedores en el proceso de formalización y tramite de documentos municipales. F) Sistematización de procedimientos administrativos y/o burocráticos con importantes beneficios para los emprendedores o comerciantes. G) Facilitar licencias de funcionamiento temporales durante la obtención de documentos que solicita la municipalidad.	Con estas medidas se busca: mostrar transparencia del uso de los recursos municipales a la población rimense. Contar, en un mediano plazo, con emprendedores capacitados y preparados para enfrentar un mercado competitivo. Facilitar los trámites municipales para emprendedores y fomentando la apertura de nuevas líneas de negocio.	Beneficiarios directos de la propuesta Ciudadanos y pobladores residentes en el Rímac Pobladores visitantes del distrito
	<b>RECURSOS CLAVES</b>		<b>CANALES DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
	Diagnóstico de la situación previa a la gestión Una adecuada planificación estratégica La aplicación de las medidas correctivas utilizando las tecnologías de la información Staff de autoridades funcionarios y servidores públicos y personal externo competentes a la nueva visión de la gestión Nuevas herramientas de tecnologías de la información.		Coordinación constante con los comerciantes, emprendedores, Cámaras de comercio de Lima y demás entidades.	
<b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b>		<b>FUENTES DE INGRESOS</b>		
COSTOS DE LOS RECURSOS CLAVE: Recursos humanos, logística, publicaciones y capacitaciones COSTIO DE LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO FUTURO: Base de datos de grupo objetivo, sistematización, herramientas tecnológicas y su implementación en materia de seguridad ciudadana. COSTO DEL MANTENIMIENTO DE LA CONFIANZA: Reuniones con juntas vecinales y acercamiento a la población.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Ordinarios</li> <li>Recursos directamente recaudados</li> </ul>		

**MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DIMENSIÓN ECONÓMICA**

DIMENSIÓN	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	PROPUESTA	OBJETIVOS	ACCIÓN	META
Dimensión Económica	Deficiencia de control por parte de la Oficina de Control Interno, respecto de la ejecución y transparencia del presupuesto de la Municipalidad.	Coordinar con la Contraloría para la inclusión del control concurrente	Transparentar la ejecución de los recursos asignados al municipio.	Facilitar la información de los procedimientos de selección a la Contraloría	2023-2026 al 100%
		Coordinar con la Contraloría el eficiente control de sus actividades.		Verificar el perfil de sus colaboradores	
		Coordinar con la contraloría la verificación sobre el perfil de sus colaboradores.			
	Ausencia de campañas de rendición de cuentas a la ciudadanía.	Mantener informada a la ciudadanía sobre el presupuesto programado (en medios de comunicación de la municipalidad).	Transparentar la ejecución de los recursos asignados al municipio ante la ciudadanía.	Contar con los medios de comunicación y mantener actualizada la información.	2023-2026 al 100%
		Mejorar la difusión de rendición de cuentas a la ciudadanía.			
		Difundir la página web de transparencia, sobre los procedimientos de contratación de bienes, servicios, obras y consultorías.			
	Ausencia de gestión municipal para incentivar nuevos emprendimientos.	Gestionar programas de capacitación para emprendedores.	Fortalecer la economía del distrito	Crear programas de capacitación para emprendedores.	2023-2026 al 100%
		Acompañamiento administrativo a nuevos emprendedores para formalizar sus negocios.			
	Falta de programas de formalización y capacitación a los comerciantes informales.	Reducción los procedimientos administrativos para la formalización de comerciantes informales.	Fomentar la formalización del comercio informal en el distrito.	Sistematizar los procedimientos administrativos para la formalización de comerciantes informales.	2023-2026 al 100%
		Facilitar licencias de funcionamiento temporales, hasta la formalización definitiva del negocio.			

## **CANVAS - DIMENSIÓN AMBIENTAL**

<b>ACTORES CLAVES</b>	<b>ACTIVIDADES CLAVES</b>	<b>PROPUESTA DE POLÍTICA - VALOR</b>	<b>RELACIONES CON LA POBLACIÓN - LOS CLIENTES</b>	<b>SEGMENTOS DE CLIENTES</b>
Funcionarios y autoridades municipales, Autoridad del Transporte Urbano (ATU), Ministerio de Transportes y comunicaciones (MTC), Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), SINAGERD, SERPAR, MININTER, PNP, etc.	<p>* Elaboración de un Plan concertado de emergencia y contingencia de riesgos de desastres Rimense y un Plan de mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>* Elaboración y desarrollo del Plan Estratégico Territorial.</p> <p>* Implementación del PIGARS además de actualización del sistema de Zonificación territorial y sistema vial.</p> <p>* Acuerdos y ordenanzas sobre urbanismo, transponer, riesgos de desastres y afecciones al medio ambiente.</p> <p>* Actualización y elaboración del POI-POA de la Gerencia Ambiental</p> <p>* Elaboración de ficha técnica para proyecto de obra de muros de contención en riveras y faldas de cerros rimenses.</p>	<p>A) Implementación de un programa de compostera distrital en mercados que permita la reutilización de residuos orgánicos.</p> <p>B) Revisar condiciones y cláusulas de contrato de terrenos cedidos en anteriores gestiones municipales.</p> <p>C) Cercamiento de riberas del Río Rímac con mallas metálicas para evitar su contaminación.</p> <p>D) Instalación de cámaras de seguridad en calles aledañas a las riberas del Río Rímac para cuidado de limpieza, seguridad y cuidado ambiental.</p> <p>E) Plan de apoyo a programas de recuperación de áreas verdes en el distrito. (Voluntariados, organizaciones juveniles, ONG).</p> <p>F) Difusión de acondicionamiento y sembrío de plantas en espacios abandonados del distrito por anteriores gestiones municipales.</p> <p>G) Coordinación con autoridades escolares la capacitación en cultura ambiental a estudiantes rimenses.</p>	<p>Todos los ciudadanos rimenses en general</p>	<p>Beneficiarios directos de la propuesta Ciudadanos y pobladores residentes en el Rímac Pobladores visitantes del distrito</p>
	<p><b>RECURSOS CLAVES</b></p> <p>Funcionarios y servidores públicos Autoridades en general Especialistas en materia ambiental y gestión de riesgo de desastres. IMP, ATU, MTC, INDECI, SINAGERD, MININTER, PNP.</p>			
<b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b>		<b>FUENTES DE INGRESOS</b>		
<p>COSTOS DE LOS RECURSOS CLAVE: Recursos humanos, logística, publicaciones y capacitaciones</p> <p>COSTIO DE LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO FUTURO: Base de datos de grupo objetivo, sistematización, herramientas tecnológicas y su implementación en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>COSTO DEL MANTENIMIENTO DE LA CONFIANZA: Reuniones con juntas vecinales y acercamiento a la población.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Ordinarios</li> <li>• Recursos directamente recaudados</li> </ul>		

## MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN

DIMENSIÓN	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	PROPUESTA	OBJETIVOS	ACCIÓN	META	
Dimensión, Sostenibilidad Ambiental	Escasa o nula cultura de tratamiento de residuos orgánicos en los mercados del distrito.	Implementar un programa de compostería.	Aprovechar los residuos orgánicos para convertirlos en abono.	Firmar un acuerdo entre los distritos, SMP – SJL – Independencia, Cercado de Lima y El Agustino, para gestionar una planta de tratamiento de residuos orgánicos.	2023-2026 al 100%	
	Terreno de vivero Municipal, dado en concesión a una clínica Veterinaria Municipal.	Revisar las condiciones del contrato, para la recuperación del terreno.	Gestionar con un vivero municipal en beneficio de las áreas verdes del distrito.	Implementación del vivero municipal.	2023-2026 al 100%	
	Contaminación de las riberas del río Rímac por desecho de residuos inorgánicos.	Cerrar con malla metálica las riberas del río	Proteger las riberas del río Rímac en beneficio de la salud de los residentes.	Instalación de mallas metálicas y cámaras de identificación	Mejoramiento de áreas verdes en las riberas del río.	2023-2026 al 100%
		Instalar cámaras para la identificación de los propiciadores.				
	Contaminación sonora por medios de transporte público y privado.	Coordinar con las autoridades competentes para el cumplimiento de la Ley	Ofrecer tranquilidad y evitar el estrés de la contaminación sonora a los vecinos	Operativos inopinados con la policía	2023 – 2026 al 90%	
	Contaminación visual por excesiva publicidad exterior y que no es correctamente regulada.	Regular mediante ordenanza municipal para las autorizaciones, ubicaciones y sanciones.	Ofrecer un panorama visual ordenado en publicidad.	Charlas de orientación y concientización a los comerciantes.	2023-2026 al 100%	
	Ausencia de una política de arborización en jardineras de avenidas principales y parques.	Recuperar espacios para viveros municipales.	Mejorar la visualización y oxigenación del distrito en favor de los vecinos y visitantes.	Autorizar a la Gerencia de Parques y Jardines, la recuperación de áreas verdes.	Organizar con los vecinos campañas de arborización.	2023-2026 al 100%
		Recuperar áreas verdes (parques y jardines) del distrito.				
Sembrío de árboles en parques y jardineras en las avenidas del distrito.						
No existe cultura ambiental.	Coordinar con los directores de colegios, dirigentes de las diferentes zonas del distrito para la concientización de cultura ambiental.	Concientizar desde los colegios sobre la conservación del medio ambiente.	Realizar visitas a los colegios para capacitar a los docentes en materia medio ambiental.	2023-2026 al 100%		

## CANVAS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ACTORES CLAVES	ACTIVIDADES CLAVES	PROPUESTA DE POLÍTICA - VALOR	RELACIONES CON LA POBLACIÓN - LOS CLIENTES	SEGMENTOS DE CLIENTES
<p>Autoridades, funcionarios, PNP, Ministerio público, gremios comerciales, asociaciones de comerciantes.</p> <p>Juntas vecinales, productores informales, ambulantes, fiscalizadores, operadores políticos.</p>	<p>* Reorganización institucional de direcciones municipales.</p> <p>* Convenios con Ministerio Público y Contraloría general de la república.</p> <p>* Mejorar y difundir el sistema web institucional y demás aplicativos.</p> <p>* Difusión de base de datos intermunicipales.</p> <p>* Programación de capacitaciones en mejora de procesos administrativos y difusión de valores de transparencia.</p> <p>* Reuniones periódicas con órganos fiscalizadores y consultivos con temática de adecuación de acuerdos y ordenanzas.</p>	<p>A) Implementación de reingeniería en las distintas gerencias y directorios municipales.</p> <p>B) Impulsar la adecuación de nuevas metodológicas de trabajo en atención al cliente, transparencia de procesos,</p> <p>C) Creación de normativas internas con la finalidad de atender directamente las necesidades de las juntas vecinales.</p> <p>D) Sistema de transparencia y organización municipal accesible al usuario.</p>	<p>Todos los ciudadanos rimenses en general</p>	<p>Beneficiarios directos de la propuesta Ciudadanos y pobladores residentes en el Rímac Pobladores visitantes del distrito</p>
	<b>RECURSOS CLAVES</b>			
	<p>Funcionarios y servidores públicos</p> <p>Autoridades en general</p> <p>Demás entidades involucradas.</p>		<p>Acuerdos, Ordenanzas municipales, Directivas, Actas de compromiso, etc.</p> <p>Comunicación y publicaciones.</p> <p>Planes de acción concertados.</p>	
<b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b>		<b>FUENTES DE INGRESOS</b>		
<p><b>COSTOS DE LOS RECURSOS CLAVE:</b> Recursos humanos, logística, publicaciones y capacitaciones</p> <p><b>COSTIO DE LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO FUTURO:</b> Base de datos de grupo objetivo, sistematización, herramientas tecnológicas y su implementación en materia de seguridad ciudadana.</p> <p><b>COSTO DEL MANTENIMIENTO DE LA CONFIANZA:</b> Reuniones con juntas vecinales y acercamiento a la población.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos Ordinarios</li> <li>• Recursos directamente recaudados</li> </ul>		

## **MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>META</b>
Dimensión, Institucional	Quejas de los comerciantes sobre corrupción de funcionarios.	Realizar una Reingeniería en la gerencia de fiscalización	Combatir la corrupción en todos sus niveles.	Contratar personal idóneo	2023-2026 al 100%
	Órganos de línea municipal no otorgan facilidades de acuerdo a las necesidades del ciudadano.	Capacitar al personal en atención al ciudadano (metodología de trabajo)	Atender con calidad y calidez, manteniendo satisfechos a los vecinos	atender sin espera a la solicitud de los ciudadanos	2023-2026 al 100%
	Ausencia de comunicación directa con juntas vecinales para desarrollar proyectos que conlleven a solucionar las diferentes problemáticas sociales de cada zona.	Crear una normativa interna para atender las necesidades de las juntas vecinales.	Programación de visitas a juntas vecinales en cumplimiento a una directiva aprobada.	Elaborar una Directiva para establecer y asegurar el cumplimiento en la atención a los vecinos.	2023-2026 al 100%

### **IX. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPOSTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

Cada seis meses, la Autoridad electa que desempeña la más alta representación local, evidenciará documentadamente el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno formulado, bajo la modalidad de Audiencia Pública o Cabildo Abierto, la cual permitirá la intervención de la colectividad,.

Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la república y de la Sociedad Civil conforme a ley.